



Colegio San Patricio

A-019 - Incorporado a la Enseñanza Oficial
Fundación Educativa San Patricio

PAUTAS DE TRABAJO en FISICO-QUÍMICA y QUÍMICA

Nos encontramos en la escuela tanto alumnos como docentes, con un propósito. Espero sea agradable para todos!!

Recordemos algunas pautas:

- La docente evaluará el proceso de aprendizaje considerando los contenidos, así como las actitudes y procedimientos de cada alumno. Para ello realizará un seguimiento individual durante cada trimestre teniendo en cuenta el cumplimiento de tareas, prácticos, materiales solicitados, evaluaciones, inasistencias injustificadas, interferencias durante las clases, etc.
- La docente brindará oportunidades para evaluar al alumno durante TODO el trimestre correspondiente, NO al finalizarlo con trabajos especiales para determinados alumnos (recordar que se evalúa un proceso).
- Tanto la docente como los alumnos deberán cumplir su horario completo. En NINGÚN momento se podrán retirar del aula durante la clase, exceptuando una VERDADERA emergencia. Recordemos utilizar los recreos.
- Docente y alumnos no podrán hacer uso de sus teléfonos celulares, ingerir alimentos, etc. en el aula durante la clase.
- El alumno deberá concurrir con una carpeta donde colocará todos sus apuntes, trabajos prácticos, evaluaciones, fotocopias solicitadas en orden cronológico, etc. La carpeta deberá estar completa (tener en cuenta ausencias).
- El alumno deberá realizar las evaluaciones, trabajos prácticos, tareas, etc. en tiempo y forma (con letra clara y legible, en tinta azul o negra, cuidando la ORTOGRAFÍA, conteniendo el nombre, apellido del alumno y curso).
- Los trabajos presentados fuera de término no tendrán la misma calificación que los presentados en fecha.
- Los alumnos deberán cumplir con las consignas que indique la docente durante la clase.
- Para ingresar al laboratorio el alumno abajo firmante tiene la responsabilidad de conocer y cumplir las normas de seguridad informadas por la docente.



Colegio San Patricio

A-019 - Incorporado a la Enseñanza Oficial
Fundación Educativa San Patricio

- La docente podrá evaluar a los alumnos en cualquier momento de la clase (oral o escrito), el tema del día o el de la clase inmediata anterior (en el caso de ausencias a clase leer en los próximos párrafos).
- La docente informará debidamente (con una semana mínimo de anticipación) las evaluaciones integradoras correspondientes: detallando los contenidos, informando las fechas en el libro de temas. La docente deberá entregar dichas evaluaciones integradoras corregidas, a la siguiente semana de realizarlas.
- El alumno que haya faltado a clase, deberá solicitar información de lo ocurrido ese día (actividades, anuncio de evaluaciones, plazo de entrega de trabajos, apuntes, etc.). Deberá presentar al inicio de la clase inmediata siguiente los materiales, tareas, etc. en caso contrario se considerará el incumplimiento de los mismos. El ausente a clase NO lo eximirá de cumplir con las tareas. Cuando la causa de su inasistencia sea justificada, podrá consultarle al docente al inicio de la siguiente clase sus dudas del tema tratado durante su ausencia.
- Los alumnos que compartan materiales con otros alumnos del establecimiento, deberán solicitarlo en el recreo previo a la clase (ej: Tabla Periódica, calculadora.).
- El alumno que no se encuentre en el aula cuando toca el timbre de inicio de la clase, será registrado en el parte, y deberá realizar las tareas especiales que indique la docente.
- Los alumnos ausentes a pruebas integradoras realizarán la evaluación posteriormente con mayor complejidad.
- Demás pautas acordadas en el Establecimiento.

Prof. Marina Wolff